

Guayaquil, 13 de diciembre del 2010.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto a la Resolución No. 90.1.5.3 Publicado en el Registro Oficial No. 435 el once de mayo de mil novecientos noventa, tengo a bien presentar a ustedes el informe económico sobre el ejercicio contable de la referida compañía durante año 2009.

La Administración efectuada por el Gerente Sr Rodrigo Lazo Talbot, ha sido hecho en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía en cumplimiento dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

El desarrollo contable se ha llevado de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Controles en libros auxiliares así como los libros Sociales como son Actas de Juntas Generales de Accionistas se encuentran al día.

Es todo cuanto debo informar en cumplimiento a mis obligaciones que me impone la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa.

Atentamente.



X
CPA. González Salinas Jorge Abrahan
COMISARIO.

